



## SPLIT FINANCIERO

## CANACINTRA YA NO JALA

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com Twitter: @juliopilotzi

**C**anacindra no tiene ya poder de convocatoria y menos de influencia e interlocución. Sus propios integrantes la reventaron y hoy es vista como un patito feo.

Este martes el canciller Marcelo Ebrard supuestamente estaba convocado para asistir a la reunión de Consejo Directivo Nacional y no llegó.

Seguramente sus asesores la pensaron e hicieron bien en alertarlo de no juntarse con un grupo de directivos sucios y de mala reputación. Nadie quiere quemarse y juntarse con una camarilla que ha velado por sus intereses personales y no verdaderamente por los industriales de la transformación.

No hay interlocución real, no hay gestión, no hay representatividad, no tiene poder de afiliación como en el pasado, además de que se impuso a una presidenta sin oficio y sin liderazgo, por eso ya no es lo que fue. La ambición y el cacicazgo de los tres exdirigentes, José Enoch Castellanos, Rodrigo Alpizar y Enrique Guillén, está cobrando facturas. Hoy están recogiendo la cosecha y están como apestados.

Queda claro que ninguna de las corcholatas se acercaría a un lugar plagado de corrupción y sospechas.

**Monreal va por pendientes.** Ricardo Monreal adelantó que para el Senado de la República es una prioridad la llamada "Ley 3 de 3", pues debe de aprobarse para evitar que agresores de mujeres

o deudores alimentarios puedan ser "premiados" con cargos de elección popular o cargos públicos. La minuta, que se envió de la Cámara de Diputados al Senado, reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política. Se analizará el 26 de abril en las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.

Propone adicionar las causales por las que los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden, ya sea por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica o violación a la intimidad sexual. Por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Además, establece como requisito para que una persona pueda ser titular de la Fiscalía General de la República, que se requiere gozar de buena reputación y no haber sido condenada por la comisión de delito doloso. Este proyecto, el que reduce la edad para ser diputado y secretarios de Estado, y el que considera el tráfico ilegal de armas como delito grave, aseguró el senador, son prioritarios para el Senado. Estos tres proyectos se discutirán mañana en comisiones y "estoy seguro de que se aprobarán en el Senado". Quizá la más importante, afirma que sea la reforma a los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, la llamada "Ley 3 de 3", que debe de aprobarse para evitar que agresores o

deudores alimentarios puedan ser premiados con cargos de elección popular, con cargos públicos.

**Plastiqueros votan.** Poco más de 5 mil empresas son las que conforman a la industria del plástico en México, misma que participa en más del 80% de los procesos productivos. Aquí la que tiene un papel relevante es la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), que preside Aldimir Torres Arenas y que dirige Raúl Mendoza Tapia, al ser el mayor organismo de representatividad del sector pues agrupa a productores, distribuidores de materias primas, recicladores y transformadores. Cabe resaltar que los asociados ya se alistan para participar en la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo esta semana y en la cual votarán para elegir quien los representará hasta 2024. Uno de los retos del gremio es transitar de un modelo lineal de consumo y desecho a una Economía Circular, que permita preservar por más tiempo al plástico y sus residuos en la cadena de valor, en vez de que éstos lleguen al ambiente.

**Voz en off.** Rassini de los principales fabricantes de partes de automóviles en América del Norte, hizo el nombramiento de Eugenio Madero Pinson como presidente ejecutivo del Consejo de Administración de la empresa. Madero Pinson, quien también es presidente ejecutivo de Rassini, cuenta con una trayectoria de 25 años en la empresa, desde donde la ha fortalecido haciendo frente a retos presentados en los últimos años...



**La Razón**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

22

26/04/2023

COLUMNAS Y  
ARTÍCULOS